



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BENITO JUAREZ, GUERRERO. -----

En la Población de San Jerónimo de Juárez, Estado de Guerrero, siendo las once horas, del día 29 de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de Sesiones de Cabildo del Gobierno Municipal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 51 de la vigente Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, **EL C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA LIC. GUADALUPE GARCÍA DIEGO, SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL; Y LOS REGIDORES Y REGIDORAS, C. JOSE CARLOS HERNANDEZ VICENCIO, LIC. RAUL JUÁREZ VARGAS, C. ABEL TANDI GARCÍA, C. SANTA MEJÍA SAUCEDO, C. VERÓNICA FLORES DE LA CRUZ, Y C. PATRICIA SOLIS DÍAS; Y EL LIC. HOMERO GALLARDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, FUNGIENDO ADEMÁS COMO SECRETARIO DE ACTAS,** con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de diciembre del año dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, acto al que debidamente fueron convocados y notificados, bajo el siguiente orden del día:-

1. Registro de asistencia y pase de lista
2. Declaración del Quórum Legal y Apertura Formal de la Sesión.
3. Aprobación, Modificación o Rechazo, en su caso, del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Programa Operativo Anual (Poa) 2025, Donde se estipularán las obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2026.

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2026.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal 2026.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Tabulador Analítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2026.
9. Análisis, discusión y aprobación de la Propuestas de Inversión de Obras y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se desagregan cada una de las obras.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

Punto Número Uno. Para dar inicio a la Sesión, en observancia a los Artículos 52, 56 y 98, Fracciones I y VI, el Presidente Municipal, Lic. Juan Carlos Aguilar Sandoval, solicita al Maestro Homero Gallardo Mejía, quien actúa como secretario de actas; proceda al pase de lista correspondiente, quien procede a acatar la solicitud planteada por el primer edil -----

Punto Número Dos. En atención a lo anterior el Secretario de actas después de hacer lo conducente informó que se encontraban presentes la mayoría de los Ediles; en consecuencia el Presidente Municipal expresó que al estar la totalidad de los integrantes del Cabildo, y con fundamentos en lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Declara Quórum Legal para Sesionar y que los acuerdos que se tomarán serán válidos, declarando legalmente instalada la sesión, -----

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Punto Número Tres; Dado lo anterior y con el propósito de desahogar la parte medular de la Sesión, el Presidente le pidió al Secretario de actas que de lectura a la propuesta del orden del día, mismo que hizo en los siguientes términos; orden del día: 1.- **Pase de Lista Reglamentario**, 2.-**Declaración del Quórum Legal y Apertura Formal de la Sesión**, 3.- **Aprobación, Modificación o Rechazo**, en su caso, del Orden del Día, 4.- **Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Para el Ejercicio Fiscal 2026**, 5.- **Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Programa Operativo Anual (Poa) 2025**, Donde se estipularán las obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2026. 6.- **Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2026**, 7.- **Análisis, discusión y aprobación en su caso del Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal 2026**; 8.- **Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Tabulador Analítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2026**, 9.- **Análisis, discusión y aprobación de la Propuesta de Inversión de Obras y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2026**, donde se desagregan cada una de las obras, 10.- **Asuntos Generales**; 10.- **Clausura de la Sesión**.

Enseguida, instruido por el presidente municipal, el secretario de Actas de esta Sesión, someta a la consideración de los y las concejales la Aprobación, Modificación o Rechazo, en su caso, del orden del día, manifestándose dichos concejales por la aprobación íntegra del orden en comento. -----

Punto Número Cuatro. En seguimiento al orden del día aprobado, y siendo una de las partes medulares de la presente sesión, el punto que nos ocupa, el Licenciado Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, presenta a los ediles que asisten a esta sesión el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2026**; entregando un ejemplar a cada edil; en donde se contiene proyectada la cantidad de \$ **102,097,819.51 (ciento dos millones noventa y siete mil ochocientos diecinueve pesos 51/100 m.n.)**. , para efectos de dar cumplimiento a una buena administración de los recursos económicos que maneja el Municipio, en dicho proyecto se aprecia la distribución de la cantidad ya mencionada; y además el Tesorero Municipal hace una presentación del presupuesto explicando a los ediles los rubros y conceptos de gastos en el considerados e incluidos; y además el presidente también les recuerda a los ediles

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



que estriba la necesidad de aprobar este documento, es porque la ley Orgánica, señala con meridiana claridad que los ayuntamientos no pueden realizar gasto alguno que no esté considerado en sus presupuesto y autorizado por el cabildo; al grado que es indispensable para todos los pagos incluyendo sueldos, salarios, proveedores, contribuciones, combustible entre otros; y por ello se requiere que se apruebe el mismo. Los ediles hicieron uso de la voz y coinciden en que es importante la aprobación del presupuesto considerando que contiene los requisitos técnicos para su elaboración y además se traduce en un requisito sine qua non para realizar cualquier gasto en el ayuntamiento y administración municipal; por lo que es necesario y constituye una obligación institucional para el cabildo su aprobación; una vez terminada la intervención de cada uno de los ediles el presidente pide al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como consecuencia aprobado el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Para el Ejercicio Fiscal 2026**; quedando desahogado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cinco. - En seguimiento al orden del día aprobado, y siendo otra de las partes medulares de la presente sesión, el punto que nos ocupa, el C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero entrega a cada edil un ejemplar del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025; en donde se incluyen las obras y acciones proyectadas para el ejercicio fiscal 2026; y en ese sentido requiere se apruebe por cabildo el presente documento, por ser una obligación institucional del cuerpo colegiado aquí reunido; además de que los documentos se encuentran alineado al Plan Municipal de Desarrollo y siguiendo los lineamientos exigidos por los presentes fiscalizadores; ante ello los ediles revisaron el documento y coinciden en que incluye los compromisos adquiridos con el pueblo de Benito Juárez, y por ello consideran necesaria su aprobación para evitar observaciones por parte de los entes de fiscalización; una vez terminada la intervención de cada uno de los ediles el presidente pide al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como consecuencia aprobado el **Programa Operativo Anual (Poa) 2025, Donde se estipularán las obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2026**; quedando desahogado el presente punto del orden del día.-----



Anual (Poa) 2025, Donde se estipularán las obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2026; quedando desahogado el presente punto del orden del día. - - - -

Punto Número seis.- En seguimiento al orden del día aprobado, y siendo otra de las partes medulares de la presente sesión, el punto que nos ocupa, el Licenciado Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero entrega a cada edil un ejemplar del **Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2026;** el cual constituye el cumplimiento de otra obligación institucional del ayuntamiento; y en ese sentido requiere de su aprobación por este cuerpo colegiado además de que como ya se dijo en el punto que antecede este documento también se encuentran alineado al Plan Municipal de Desarrollo; ante ello los ediles revisaron el documento y hacen sus intervenciones por lo que una vez terminadas sus observaciones y planteamientos; consideran necesaria su aprobación para evitar señalamientos por parte de los entes de fiscalización; en seguida el presidente pide al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como consecuencia aprobado el **Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2026;** quedando desahogado el presente punto del orden del día. - - -

Punto número siete.- En seguimiento al orden del día aprobado, en el punto que nos ocupa, el Licenciado Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero entrega a cada edil un ejemplar del **Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal 2026;** y hace saber a los integrantes del Ayuntamiento que dentro de la Administración Pública, también debe aprobarse el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2026; para efectos de vincular los procesos y toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base al desempeño del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos de planeación, visionados por esta comuna; ante ello los ediles revisaron el documento y hacen sus intervenciones por lo que una vez terminadas sus observaciones y planteamientos; consideran necesaria su aprobación; en seguida el presidente pide al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como



consecuencia aprobado el **Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal 2026;** quedando desahogado el presente punto del orden del día.-----

Punto número ocho.- En seguimiento al orden del día aprobado, en el punto que nos ocupa, el C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero entrega a cada edil un ejemplar del **Tabulador Analítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2026;** y reitera a los integrantes del Ayuntamiento que dentro de la Administración Pública, también debe aprobarse este tabulador; para efectos de vincular los procesos y toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base al desempeño del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos de planeación, visionados por esta comuna; ante ello los ediles revisaron el documento y hacen sus intervenciones por lo que una vez terminadas sus observaciones y planteamientos; consideran necesaria su aprobación; en seguida el presidente pide al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como consecuencia aprobado el **Tabulador Analítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2026;** quedando desahogado el presente punto del orden del día.-----

Punto número nueve.- En seguimiento al orden del día aprobado, en el punto que nos ocupa, el Licenciado Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero entrega a cada edil un ejemplar de la **Propuesta de Inversión de Obras y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se desagregan cada una de las obras;** agregando que el gobierno de Benito Juárez, debe poner el ejemplo en el cumplimiento de sus obligaciones institucionales; cumpliendo al mismo tiempo con los compromisos asumidos con el pueblo de Benito Juárez, en incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, al cual están vinculados y alineados todos los documentos rectores que se han discutido en esta sesión; en ese sentido exhorta a los ediles presentes para que revisen el documento con sus anexos, en donde se incluyen desagregadas las obras y los montos para que comprueben que están considerados los compromisos adquiridos con el pueblo de Benito Juárez y son acordes los montos asignados a la magnitud de cada una de ellas; ante ello los ediles revisaron los documento y hacen sus intervenciones por lo que una vez terminadas sus observaciones y planteamientos; consideran necesaria su aprobación; en seguida el presidente pide



al secretario de actas someta a votación este punto para que los ediles se manifiesten en la forma que se hacen las votaciones de forma cotidiana por este cabildo y el resultado es que **se aprueba por mayoría** el presente punto del orden del día, quedando como consecuencia aprobado la **Propuesta de Inversión de Obras y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se desagregan cada una de las obras**; quedando desahogado el presente punto del orden del día.-----

Punto número diez.- En el punto de asuntos generales los ediles presentes exhortaron al Presidente Municipal para que estos documentos se remitan con mayor anticipación a los ediles de tal suerte que se puedan revisar con mayor detenimiento y en su caso poder hacer propuestas adicionales que ayuden a enriquecer el contenido de los mismos; el presidente toma nota de las sugerencias y asiente en ponerlo en práctica en el próximo ejercicio fiscal; por lo que sin ser necesario someter a votación se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.-----

Punto número once.- Por último, el presidente municipal de Benito Juárez, Guerrero; manifiesta que al haberse desahogado los puntos de la orden día aprobado al inicio, siendo las 13:00 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinticinco, declara terminados los trabajos de la presente Sesión de Cabildo del mes de abril, en la Población de San Jerónimo, Guerrero, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL.
H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

SINDICO PROCURADOR

LIC. GUADALUPE GARCÍA DIEGO.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.

SINDICATURA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BENITO JUÁREZ, GUERRERO. 2024-2027

**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

C. JOSE CARLOS HERNANDEZ VICENCIO.
REGIDOR 2024-2027
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.

**REGIDORA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

Verónica Flores
C. VERÓNICA FLORES DE LA CRUZ.

REGIDOR 2024-2027
CULTURA, RECREACIÓN,
ESPECTÁCULOS, MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

**REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO Y FOMENTO AL EMPLEO**

[Signature]
C. SANTA MEJIA SAUCEDO

REGIDOR 2024-2027
EQUIDAD DE GÉNERO
Y FOMENTO AL
EMPLEO.

**REGIDORA DE SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE**

[Signature]
C. PATRICIA SOLÍS DÍAS

REGIDOR 2024-2027
SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA
SOCIAL, DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DEL MIGRANTE.

**REGIDOR DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD, DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

[Signature]
C. ABEL TANDY GARCÍA

**REGIDOR DE DESARROLLO
RURAL, COMERCIO Y ABASTO
POPULAR**

REGIDOR 2024-2027
DESARROLLO RURAL,
COMERCIO Y ABASTO
POPULAR.

[Signature]
LIC. RAUL JUÁREZ VARGAS

REGIDOR 2024-2027
EDUCACIÓN, JUVENTUD,
DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



ACUERDOS RELEVANTES:

se aprueba por mayoría el Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Para el Ejercicio Fiscal 2026,

se aprueba por mayoría el Programa Operativo Anual (Poa) 2025, Donde se estipularán las obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2026.

se aprueba por mayoría el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2026,

se aprueba por mayoría el Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal 2026;

se aprueba por mayoría el Tabulador Analítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2026,

se aprueba por mayoría la Propuesta de Inversión de Obras y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se desagregan cada una de las obras.

Siendo las trece horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinticinco, se tiene por concluida la presente Sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre, la cual fue clausurada formalmente por el Presidente Municipal de Benito Juárez, Guerrero, C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL, formulándose para los efectos legales correspondientes la presente acta, la cual se certifica en términos de los artículos 98, fracciones VI, VII, IX de la vigente Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Se hace constar que esta acta está constituida de 7 fojas útiles escritas por un solo lado y fue aprobada en fecha de esta misma sesión por el cabildo del H. Ayuntamiento, firmando de conformidad los ediles que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----CONSTE.-----DOY FE.-----

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HOMERO GALLARDO MEJÍA.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027